



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRENSA

Boletín No 70

Bogotá, D. C., 21 de noviembre de 2016

Familias de Bogotá, ¡atentas a matricular a sus hijos en el colegio asignado!

El gobierno distrital hace un llamado a las familias de los cerca de 90 mil niñas, niños y jóvenes que han solicitado un cupo escolar en los colegios oficiales, para que revisen en qué institución les fue asignado el cupo y matriculen a sus hijos en los tiempos previstos.

Para formalizar la matrícula, las familias deben **consultar la asignación de cupos** en el portal oficial de la Secretaría de Educación www.educacionbogota.edu.co.

Posterior a esto, deben **presentarse en el colegio donde le fue asignado el cupo** con el documento de identidad del estudiante y el acudiente, certificación de vinculación al sistema de seguridad social, dos fotos y fotocopia de un servicio público. Para estudiantes de primero de primaria en adelante, también deberán llevar el último boletín de notas o certificado de escolaridad.

Las familias cuentan con cinco (5) días hábiles para formalizar la matrícula en el colegio asignado, después de este tiempo la Secretaría de Educación podrá liberar el cupo y reasignarlo a otra solicitud.

La asignación de cupos inició el 18 de octubre y se extenderá hasta finales de noviembre. Se realiza de manera transparente y automatizada, según las opciones solicitadas por los padres y los criterios de condición de discapacidad o talentos excepcionales, población víctima de conflicto armado, población vulnerable y diversa, condición de pobreza de acuerdo al puntaje SISBEN y unificación de hermanos en colegios oficiales. Si en los establecimientos solicitados no hay disponibilidad, el Sistema de Información de Matrícula asigna por georreferenciación.

¿Qué deben hacer las familias que no solicitaron a tiempo un cupo escolar?

Las familias que no solicitaron a tiempo un cupo escolar o no formalizaron la matrícula en el cupo asignado, **serán atendidas personalmente, sin filas ni complicaciones en las Direcciones Locales de Educación.**

Para esto, sólo deben **solicitar una cita a través de la línea telefónica 3241000** de la Secretaría de Educación o por internet a través de la página oficial de la entidad www.educacionbogota.edu.co. **La atención personalizada iniciará el 5 de diciembre de 2016.**

La secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, invita a las familias a aprovechar todos los canales y facilidades que ha dispuesto la capital para que ningún niño se quede sin estudiar. **“Garantizar la educación de nuestros niños y jóvenes es un trabajo en equipo que requiere de voluntad y corresponsabilidad.** Los invito a que les demos la oportunidad de ser felices y construir su proyecto de vida. Es el mejor regalo que les podemos dar en esta Navidad”.

Porque una ciudad educadora, es una Bogotá Mejor Para Todos.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309**

**Elaboró: Lidia Mendivelso
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3102759604**